



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 062

mayo 24 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220150012500	REPARACION DIRECTA	ORLANDO BARAHONA RENDON	FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto resuelve concesión recurso apelación AUTO DEJA SIN EFECTOS LA DECISION ADOPTADA EL 15 DE MARZO DE 2018 EN AUDIENCIA INICIAL, QUE DECLARÓ LA TERMINADO EL PROCESO RESPECTO DE LEINER DAVIR BARAHONA URREGO, POR ILEGAL, SEGÚN LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA Y FIJA COMO FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2018 A LAS 11:00 A.M	1	23/05/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 24 de mayo de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 24 de mayo de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria